



0766



## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

**ACTA NÚMERO CERO SEIS GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (06-2019), DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - CONASAN- DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** En la ciudad de Guatemala, a las nueve horas con catorce minutos del día veinte de agosto del año dos mil diecinueve, constituidos en el salón del tercer nivel del Ministerio de Finanzas Públicas, ubicado en la octava avenida veinte guion cincuenta y nueve de la zona uno de la ciudad de Guatemala, para llevar a cabo la cuarta sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- del año dos mil diecinueve. Para el efecto, se convocó a los miembros del Consejo; se encuentran presentes: Doctor Jafeth Ernesto Cabrera Franco, Vicepresidente de la República de Guatemala y Presidente del CONASAN; Señor Juan Carlos Carías Estrada, Secretario de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN- y Secretario del CONASAN; Señor Mario Méndez Montenegro, Ministro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-; Doctor Julio Humberto García Colindres, Viceministro de Atención Primaria en Salud, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-; Licenciada Miriam Judith Aguirre Barrera, Viceministra de Vivienda, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIV-; Licenciado Julio Recinos Castañeda, Viceministro Administrativo Financiero, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-; Licenciado José David Prado Vásquez, Viceministro de Previsión Social y Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-; Licenciado Víctor Manuel Alejandro Martínez Ruiz, Ministro del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-; Señor José Alejandro Pérez Arrechea, Subsecretario para Asuntos Ejecutivos, de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-; Licenciada Ingrid Lorena Divas Dubón, Secretaria de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-; Doctor Luis Pedro Torrebiarte Lantendorffer y Licenciado Iván Marcelo Buitrón Cisneros, Representantes del Sector Empresarial; Licenciada Rita María Franco González, Señora Vicenta Marisela García, Doctora Mónica Ninnette Orozco Figueroa, Doctor Mario Raúl Gálvez González, Representantes de Sociedad Civil. Licenciada Gilda Cecilia García, Directora Ejecutiva, de la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-; expositores, invitados especiales y acompañantes según listados de participación. En virtud de lo anterior, se procede de la forma siguiente: -----

**PRIMERO: Bienvenida, verificación de quórum y apertura de sesión.** El Vicepresidente de la República da la bienvenida a todos los integrantes del Consejo. Se procede asimismo a verificar que se reúne el quórum para la celebración de la presente sesión, conforme lo establecido en el artículo ocho (8) del Acuerdo Gubernativo Número setenta y cinco guion dos mil seis (75-2006), Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. -----



0767



## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

**SEGUNDO: Lectura y Aprobación de Agenda.** El Señor Vicepresidente de la República de Guatemala somete a aprobación la agenda propuesta: **Punto uno (1)** Bienvenida, verificación de quórum y apertura de sesión. **Punto dos (2)** Lectura y Aprobación de Agenda. **Punto tres (3)** Apoyo a la Jornada Nacional de Vacunación, con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud –OPS– y otras instancias de Sociedad Civil. **Punto Cuatro (4)** Presentación de avances de la reforma del Reglamento de Ley del Régimen Penitenciario, relacionado a las “Acciones estratégicas tendientes a brindar a las reclusas en estado de gestación y a los hijos menores de cuatro años de edad que cohabitan con madres reclusas, la alimentación adecuada de acuerdo al régimen nutricional recomendado por expertos, y otras condiciones necesarias para su desarrollo integral”. **Punto cinco (5)** Cierre: Lectura, revisión y suscripción del acta. Se somete a votación la agenda quedando aprobada por unanimidad. Interviene Señora Vicenta García de Sociedad Civil, solicita que para la próxima reunión ordinaria se presente un informe de avance financiero y físico del Programa Crecer Sano y los avances del plan de Hambre Estacional. -----

**TERCERO: Apoyo a la Jornada Nacional de Vacunación, con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud –OPS– y otras instancias de Sociedad Civil.** Inicia la presentación la Doctora Liset Barrera, del Programa de Inmunizaciones del MSPAS, presenta los casos y cobertura de vacunas de poliomielitis y sarampión desde los años mil novecientos ochenta y seis al dos mil dieciocho, resalta que desde el año mil novecientos noventa y ocho ya no se tienen casos en Guatemala de sarampión y únicamente se cuenta con los casos que fueron importados por el brote que se presentó a nivel internacional. Presenta énfasis en los casos de sarampión detectados en el continente americano durante los últimos dos años, lo cual derivó en fortalecer el proceso de prevención en el país. Expone la campaña de seguimiento de la vacuna SPR-OPV en niños menores de siete años, el cual su objetivo es consolidar la eliminación del sarampión y poliomielitis en el país, para reducir el riesgo de importación de casos y brotes, la cual se tiene planificado que inicie el uno de septiembre y finalice el once de octubre de este año. La Doctora Barrera indica que es necesario el apoyo de todos los sectores gubernamentales, agencias de cooperación externa, sector privado, Comités de Desarrollo, Comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional, sociedad civil organizada para el éxito de la campaña. Interviene el Señor Mario Méndez, Ministro del MAGA, quien ofrece el apoyo al MSPAS para la campaña de vacunación que se realizará, para lo cual pone a disposición a los extensionistas que se tienen a nivel nacional. Toma la palabra el Vicepresidente de la República que con esta campaña se espera tener un impacto significativo sin embargo es necesario que se tenga un programa permanente. Interviene el Doctor Luis Torrebiarte, sugiere que a nivel del Ejecutivo se dé la instrucción a todas las instituciones



0768



## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

que integran las Comisiones Departamentales y Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional para que participen en las campañas de vacunación, ya que existe un riesgo derivado a que en el extranjero existen personas que no realizan su esquema de vacunación y pueden importar brotes, además expone que es necesario fortalecer la campaña de prevención de dengue y zika, ya que son enfermedades que actualmente tienen alertas por repunte en casos. Responde el Vicepresidente de la República que quedará la instrucción en punto de acta, a todas las instituciones para la participación activa en las campañas de vacunación, ya que es parte de las atribuciones de este Consejo y será trasladada para su conocimiento. Interviene Mónica Orozco, agradece a OPS por el apoyo que se está brindando y manifiesta que es necesario que las Municipalidades del país brinden el apoyo respectivo y solicita a la Representante de ANAM que se lleven a cabo las gestiones necesarias para solicitar dicho apoyo. Toma la palabra el Licenciado Mario Gálvez, de Sociedad Civil, pregunta a los representantes del MSPAS si se cuenta con la cadena de frío necesaria para mantener en condiciones óptimas las vacunas. Responde la Doctora Barrera que el MSPAS sí cuenta con la cadena de frío pero es necesario que se renueven algunos termos por lo que se tomará en cuenta la recomendación. Interviene Rita Franco de Sociedad Civil, exponiendo que se debe de definir quién será el encargado por parte de la CONASAN para darle seguimiento a las jornadas de vacunación, asimismo solicita que se comparta toda la información via electrónica para apoyar en la Campaña de Promoción y que se capacite al personal por parte del MSPAS para la detección adecuada de la Desnutrición Aguda por signos clínicos. Toma la palabra el Vicepresidente de la República, responde que será el MSPAS el encargado de monitorear la campaña de vacunación, así mismo le solicita que cuando se tenga toda la logística definida se realice una convocatoria para informar el apoyo que necesita para ejecutar la campaña. Toma la palabra el Viceministro Steven Mejía del Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-, quien indica que también cuentan con el personal territorial suficiente para el apoyo que necesite el MSPAS para la realización de la campaña. Interviene Viceministro García Colindres del MSPAS, manifiesta que se está en vigilancia permanente y se están llevando a cabo acciones preventivas para eliminar los criaderos de dengue para poder prevenir casos de dengue y zika en todas las comunidades. Toma la palabra la Licenciada Gilda García de ANAM, indica que ya se está prestando por parte de las municipalidades el apoyo necesario a la campaña de vacunación al MSPAS, con al menos doscientas municipalidades; además expone que ANAM ya cuenta con sedes regionales y que desde ahí se fortalecerá el apoyo por lo que se solicita que se traslade las estrategias por parte del MSPAS. Interviene el Licenciado Mario Gálvez, de Sociedad Civil, indica que se debe tener cuidado en la distribución de las vacunas derivado a que deben entregar a personal que cuenten con cuentadancia para el correcto resguardo de los insumos, además indica



0769



## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

que la Facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos cuenta con estudiantes del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, que puede colaborar con el programa de vacunación. Toma la palabra la Señora Vicenta García de Sociedad Civil, quien expone que es necesario coordinar de manera adecuada las acciones de la campaña de vacunación para que no se dupliquen esfuerzos. -----

**CUARTO: Presentación de avances de la reforma del Reglamento de Ley del Régimen Penitenciario, relacionado a las "Acciones estratégicas tendientes a brindar a las reclusas en estado de gestación y a los hijos menores de cuatro años de edad que cohabitan con madres reclusas, la alimentación adecuada de acuerdo al régimen nutricional recomendado por expertos, y otras condiciones necesarias para su desarrollo integral".** Inicia la presentación la Doctora Maira Ruano, Subsecretaria Técnica de la SESAN, indica que en base a lo aprobado por este Consejo en la Primera Reunión Ordinaria de fecha veintiocho de marzo, se crea una comisión para seguimiento a la problemática planteada. Indica que se llevaron a cabo seis reuniones con los equipos técnicos y jurídicos del Ministerio de Gobernación, Dirección General del Sistema Penitenciario, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente y la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, teniendo como resultado que se enviara una propuesta de reforma al Reglamento de Ley, el día diecisiete de julio del presente año al Despacho Superior del Ministerio de Gobernación para su análisis. Presenta el Licenciado Lorenzo Castillo, Asesor del Primer Viceministerio del Ministerio de Gobernación, da a conocer los antecedentes que se llevaron a cabo para la integración de la Comisión, explica que en las reuniones se estableció que la limitante que se tiene para la atención de esa población es el artículo 52 de la Ley del Régimen Penitenciario, el cual al referirse a las reclusas embarazadas y los hijos menores de cuatro años, lo hace de manera general y lacónica, al establecer que se debe contar con "Condiciones" que les permitan a las reclusas vivir con sus hijos menores de cuatro años; sin embargo no establece, a qué tipo de condiciones se refiere. Por lo que en consenso de la comisión se aprobó enviar una propuesta de reforma al Reglamento de la Ley del Régimen Penitenciario, a través del Despacho Superior de la SESAN. Expone que a la fecha se han incorporado al expediente los dictámenes favorables de la Subdirección de Asuntos Jurídicos, la Subdirección Financiera y la Subdirección Técnica Administrativa de la Dirección General del Sistema Penitenciario; y actualmente el expediente se encuentra en el Despacho Superior del Ministerio de Gobernación. Toma la palabra el Vicepresidente de la República, agradece la intervención y manifiesta que éste será un logro que dejará la actual administración del CONASAN. Interviene el Licenciado Mario Gálvez expone que se le debe incluir a la PGN dentro del Expediente ya que es importante tomar en cuenta a los niños



0770



## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

que están fuera del Sistema Penitenciario pues son personas de escasos recursos. Responde el expositor del MINGOB, que en adelante se le dará intervención oportunamente, en el caso de los niños que están fuera del Sistema Penitenciario, dependiendo de la persona de que se trate, si son institucionalizados, es necesario que se tenga en cuenta los criterios de atención, pues dependiendo de ese criterio serán atendidos por la Secretaría de Bienestar Social o la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente. Interviene la Secretaria Ingrid Divas de SOSEP, indicando que los Centros de abrigo corresponden a bienestar social y no a SOSEP, aunque se tiene bajo su responsabilidad Centros de atención de desarrollo infantil que son para niños de 0 hasta 7 años.-----

**QUINTO: Punto Varios:** Toma la palabra el Secretario de SESAN Juan Carlos Carías, indica que se distribuirá un borrador de un Protocolo de Actuación Conjunta del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN-, solicitando que las instituciones acá representadas, puedan enviar sus observaciones para poder abordar el tema en la siguiente reunión ordinaria del CONASAN. Agradece a todo el equipo técnico que colaboró para su elaboración y asimismo, a la cooperación internacional por el apoyo. -----

**QUINTO: Cierre: Lectura, revisión y suscripción del acta.** Al agotar el tema propuesto en agenda para la presente sesión, finaliza la misma, en el mismo lugar y fecha, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos, la cual se encuentra documentada a través de la presente acta sucinta, contenida en ocho hojas tamaño oficio, del Libro de Actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN, en los folios del cero setecientos sesenta y seis al cero setecientos setenta y tres, impresas únicamente en su anverso, dejando en archivo el audio, las presentaciones y los documentos relacionados en el acta. Previa lectura del acta por quienes la suscriben, e impuestos de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman.-----

Dr. Jareth Ernesto Cabrera Franco

Vicepresidente de la República de Guatemala  
y Presidente del CONASAN



0771



**Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
CONASAN**

**LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS**




---

Sr. Juan Carlos Carías Estrada

Secretario

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
y Secretario del CONASAN



---

Sr. Mario Méndez Montenegro

Ministro

Ministerio de Agricultura, Ganadería y  
Alimentación



---

Dr. Julio Humberto García Colindres,

Viceministro de Atención Primaria en Salud

Ministerio de Salud Pública  
y Asistencia Social



---

Licda. Miriam Judith Aguirre Barrera

Viceministra de Vivienda

Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



---

Lic. Julio Recinos Castañeda

Viceministro Administrativo Financiero

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

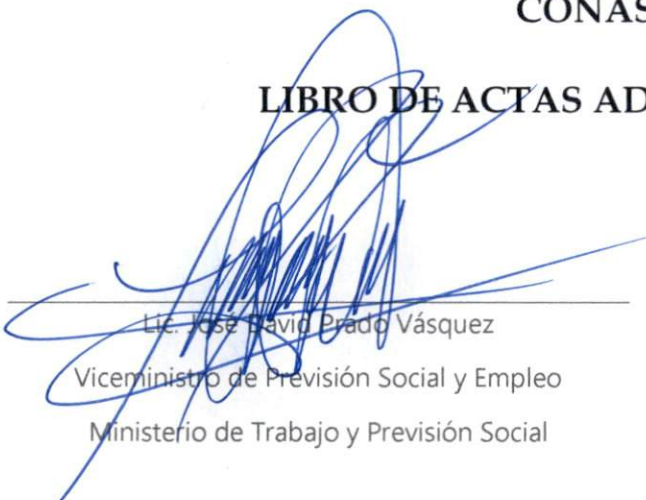


0772



## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS



---

Lic. José David Prado Vásquez  
Viceministro de Previsión Social y Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

---

Lic. Víctor Manuel Alejandro Martínez Ruiz  
Ministro  
Ministerio de Finanzas Públicas



---

Sr. José Alejandro Pérez Arrechea  
Subsecretario para Asuntos Ejecutivos  
Secretaría de Coordinación  
Ejecutiva de la Presidencia



---

Licda. Ingrid Lorena Divas Dubón  
Secretaria de la Secretaría de Obras Sociales  
de la Esposa del Presidente



---

Lic. Luis Pedro Torreblarte Lantzendorffer  
Representante del Sector Empresarial

---

Lic. Iván Marcelo Buitrón Cisneros  
Representante del Sector Empresarial



---

Licda. Rita María Franco González  
Representante de Sociedad Civil



---

Señora Vicenta Marisela García  
Representante de Sociedad Civil



0773



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

---

Dra. Mónica Ninnette Orozco Figueroa  
Representante de Sociedad Civil

---

Dr. Mario Raúl Gálvez González  
Representante de Sociedad Civil

---

Licda. Gilda Cecilia García  
Directora Ejecutiva  
Asociación Nacional de Municipalidades